

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56
COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 13 de julio de 2021 aprobó inicialmente la modificación de crédito número 8, de créditos extraordinarios, al presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, estas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACION DE CREDITO Nº 8/2021
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
Estados Gastos Altas

Capítulo	Concepto	Euros
1	Gastos de personal	0,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €
6	Inversiones Reales	580.000,00 €
9	Pasivos financieros	2.832.423,14 €
TOTAL ALTAS		3.412.423,14 €

Estado de Ingresos Altas

Capítulo	Concepto	Euros
8	Activos Financieros (Rem Gastos Grales)	3.412.423,14 €
TOTAL ALTAS		3.412.423,14 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 23 de agosto de 2021.—El alcalde-presidente en funciones, José Ventura Sousa Piña.

(03/26.030/21)

